

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, es deber del Supremo Gobierno reconocer y respaldar toda manifestación patriótica que coadyuve a conjurar el problema de la escasez de edificaciones escolares en el país;

Que, en este propósito, el Directorio del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz mediante resolución especial de 29 de febrero de 1972, aprobó la cesión gratuita en favor de la Dirección Distrital de Educación, de un lote de terreno de 538.24 metros cuadrados útiles, ubicado sobre la esquina Noroeste que forman las calles Vallegrande y Mercado de la ciudad de Santa Cruz, denominado "Caja de Agua";

Que, sobre dicho terreno será levantado el edificio del Kindergarten N° 3 "Rómulo Gómez" de esta ciudad y cuyo financiamiento correrá íntegramente por cuenta del Rotary Club de Santa Cruz;

Que, es atribución del Supremo Gobierno, aprobar las determinaciones adoptadas por las entidades fiscales de los sectores centralizados y descentralizados.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, ceder en favor de la Dirección de Educación de Santa Cruz, en forma gratuita y definitiva, el lote de terreno que le pertenece y sobre el que actualmente se asienta la antigua "Caja de Agua", ubicado en la esquina Noroeste que forman las calles Vallegrande y Mercado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

ARTÍCULO 2.- Libérase de toda tributación impositiva a la transferencia del indicado derecho.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Educación y de Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de La ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Edwin Rodríguez Aguirre, Julio Prado Salmón, Sergio Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbero, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Edmundo Nogales Ortíz, Héctor Ormachea Peñaranda, Hugo Gonzáles Rioja, Alfredo Arce Carpio.